

Desde hace mucho tiempo, la comunidad internacional ha usado el concepto de “alianza mundial” para referirse a un conjunto de compromisos de política financiera, asistencia y comercio internacional que todos los países involucrados deben cumplir en conjunto a fin de convertir oportunidades económicas en logros en materia de desarrollo. La noción de “alianza mundial” reconoce que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social, y que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de crear un entorno internacional propicio para el mismo.

El octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, ODM8, vino a representar la primera alianza mundial para el desarrollo acordada de forma intergubernamental, tal como lo establecen la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo y el Plan de implementación de Johannesburgo para el desarrollo sostenible. Apuntaba a hacer realidad la promesa de la Declaración del Milenio de “crear un entorno, tanto a nivel nacional como a nivel mundial, que conduzca al desarrollo y la eliminación de la pobreza”.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye la Agenda para la Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo, contempla una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible. Dicha alianza es más incluyente y amplia, y se espera con ella superar las deficiencias del ODM8 en los aspectos de proceso, diseño, monitoreo y evaluación e implementación. Igualmente, se espera movilizar un apoyo mayor y más eficaz para cumplir con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 1. Lecciones aprendidas del ODM8

La falta de avances en los ODM en general puso de manifiesto importantes brechas en el diseño, monitoreo y evaluación del ODM8, principalmente las siguientes:

En primer lugar, conceptualmente, y en línea con la percepción de que el ODM8 era parte de la agenda impulsada por el Sur, el ODM8 asignaba tareas a la comunidad donante sin impulsar una alianza que involucrara a todos los actores. El ODM8 era un reflejo del tradicional paradigma “donante-receptor”.

En segundo lugar, técnicamente, las metas e indicadores del ODM8 no definían objetivos precisos que alcanzar ni parámetros claros. Muchos de sus indicadores no son congruentes con las metas. Esto refleja, por lo menos en parte, dificultades políticas al momento de acordar metas y compromisos mejor definidos respecto a las múltiples dimensiones de la alianza mundial para el desarrollo.

## ¿Qué cambios de prácticas y políticas son necesarios para que la cooperación para el desarrollo responda a la Agenda 2030?

La Agenda 2030 y la Agenda para la Acción de Addis Abeba (AAAA) renovaron la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La alianza revitalizada implica replantear la función y enfoque de la cooperación para el desarrollo.

El Foro sobre la Cooperación para el Desarrollo es una plataforma para el intercambio y aprendizaje mutuo entre los actores de la cooperación para el desarrollo en cuanto al ajuste de las políticas y las prácticas de este campo con miras a apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La presente reseña sobre políticas busca proporcionar un telón de fondo para este ejercicio.

En particular, esta reseña busca ser parte del café político y las primeras dos sesiones del Simposio de Alto Nivel del FCD que se llevará a cabo en Uganda, donde los países y otras partes interesadas tendrán la oportunidad de presentar ideas, reflexiones iniciales o políticas para ajustar las políticas e intervenciones de cooperación para el desarrollo con miras a alcanzar los ODS y la Agenda 2030.

El Simposio se realizará en Kampala entre el 5 y 6 de noviembre de 2015, con reuniones previas el 4 de noviembre. También analizará la función de la cooperación para el desarrollo en la facilitación de tecnología y fortalecimiento de capacidades y examinará aspectos específicos del monitoreo y evaluación de la cooperación para el desarrollo, tales como: marcos de monitoreo y presentación de informes a cargo de los países receptores, monitoreo y evaluación local por parte de los ciudadanos y evaluación de la eficacia e impacto de la cooperación privada y combinada para el desarrollo. Se espera que el diálogo redunde en recomendaciones concretas sobre estos temas y que haga importantes aportes al Foro sobre la Financiación para el Desarrollo de ECOSOC y el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.



En tercer lugar, estructuralmente, el ODM8 estaba distante del resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque se suponía que coadyuvaría a alcanzarlos, no existían vínculos explícitos entre el ODM8 y los demás objetivos.

En cuarto lugar, el ODM8 resultó asociándose principalmente con los compromisos en el tema de asistencia. Ello contribuyó a que otras entidades gubernamentales con incidencia en las finanzas, planificación económica y asuntos fiscales se comprometieran significativamente menos que la comunidad de la cooperación para el desarrollo. No se prestó la debida atención a la importancia de las políticas internas y la movilización interna de recursos para financiar los ODM e impulsar el desarrollo.

En quinto lugar, había importantes brechas en el monitoreo y evaluación del ODM8 a todos los niveles. Por ejemplo, hacían falta metas cuantitativas y con un plazo cierto en las áreas fundamentales del Objetivo, así como falta de información para dar seguimiento oportuno a los compromisos relacionados.

El diseño de la alianza mundial revitalizada que contemplan la Agenda 2030 y la AAAA subsana estas deficiencias en gran medida. Sin embargo, no basta con una alianza y un proceso de revisión y seguimiento bien diseñados. Con miras a implementarse en su totalidad, es necesario contar con el liderazgo y voluntad política de todas las naciones, adaptar las políticas e instituciones nacionales, cambiar y coordinar las políticas de ciertas instituciones mundiales (Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, etc.) y ofrecer incentivos a todos los asociados para que asuman la responsabilidad que les corresponde. En última instancia, el éxito de una alianza mundial revitalizada dependerá de la interacción activa y continua entre los asociados, quienes deben mantenerse abiertos, aprender los unos de los otros y cumplir con los compromisos que han asumido.

## **2. Adaptación de las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo <sup>1</sup>**

La alianza mundial debe trabajar para movilizar fondos públicos y privados, nacionales e internacionales, y lograr la transferencia de tecnología y el fomento de capacidades necesarios para el desarrollo sostenible. En la era posterior a 2015, todas las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo deben cumplir por lo menos dos funciones principales: orientar la cooperación para el desarrollo hacia los ODS y movilizar mayores apoyos financieros y no financieros para los mismos.

### *Alineación de las prioridades de cooperación para el desarrollo*

Las circunstancias internas y la importancia de ODS específicos varían de un país a otro. La universalidad no implica que todos los países deben tener las mismas prioridades. De hecho, cada país, en su carácter de socio en la cooperación para el desarrollo, tiene sus propias prioridades. Dichas prioridades han evolucionado dentro de contextos históricos particulares, reflejan ciertas preferencias por algunos motores y caminos hacia el desarrollo (basadas a menudo en la trayectoria propia hacia el desarrollo), y toman en cuenta los vínculos culturales, históricos y geopolíticos existentes. Los factores subyacentes a dichas prioridades no son sensibles al cambio. Por lo anterior, no resulta realista esperar que las prioridades de cooperación para el desarrollo de los países cambien inmediatamente una vez se adopte la Agenda 2030.

Aun así, el logro de los ODS depende de la sinergia que llegue a crearse entre las prioridades nacionales de todos los países y la Agenda 2030. Los ODS representan una nueva forma de pensar en el diseño de políticas. Asimismo, incitan a los actores de la cooperación para el desarrollo a examinar la relación entre los resultados esperados de sus intervenciones en un tema específico y los resultados de otras áreas. Un examen a conciencia de las sinergias de las políticas y las repercusiones mutuas de las intervenciones sectoriales por parte de los actores de la cooperación para el desarrollo podría llevar la reagrupación de prioridades y reasignación de los recursos entre sectores.

Las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo deben también garantizar que la asignación de recursos sea equitativa entre los países y al interior de los mismos, y que tome en cuenta todo tipo de vulnerabilidad. La Agenda 2030 tiene un alcance mucho más amplio. La erradicación de la pobreza continúa siendo el mayor reto a nivel mundial. Debe darse prioridad a algunos países, en especial los menos desarrollados, en la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, también es necesario apoyar a aquellos países que deben hacer frente a otras vulnerabilidades y no tienen los medios para hacerlo. A fin de prestar atención a las desigualdades y la resiliencia y cumplir con el compromiso de que nadie se quede atrás, será necesario prestar un apoyo adecuado a todos los segmentos vulnerables de la sociedad dentro de cada país.

### *Ampliación del apoyo oficial*

Para alcanzar los ODS es necesario contar con apoyo financiero y no financiero sin precedentes. El papel de las finanzas públicas internacionales resulta central. La asistencia oficial para el desarrollo seguirá siendo

---

<sup>1</sup> Las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo definen la visión, prioridades, compromisos y actividades de un país con relación a la cooperación internacional para el desarrollo.

determinante, en especial para los países más pobres y vulnerables. Se espera que los miembros de la OCDE/CAD pongan a disposición más AOD, alcanzando la meta de 0,7% de AOD dentro del plazo de la Agenda 2030.

La cooperación para el desarrollo debe tener un mayor peso en los procesos de planificación, elaboración de presupuestos y asignación de recursos de donantes y otros actores importantes. Los gobiernos siempre deben hacer frente a prioridades que compiten entre sí y recursos escasos. Para que la cooperación para el desarrollo se convierta en una prioridad gubernamental continua, es necesario, entre otros: 1) el apoyo de los contribuyentes y electores locales, 2) un liderazgo comprometido con el desarrollo sostenible, y 3) la institucionalización del posicionamiento de la cooperación internacional en los procesos nacionales.

Los miembros de la OCDE/CAD tienen amplia experiencia en alcanzar compromisos nacionales para la cooperación para el desarrollo. Por ejemplo, la Ley de desarrollo internacional (meta de asistencia oficial para el desarrollo) de 2015 del Reino Unido atribuye al Secretario de Estado el deber de garantizar que el gobierno alcance la meta de 0,7% en el año 2015 y los años subsiguientes, mientras que determina que el Parlamento, y no las cortes, tiene la responsabilidad de rendir cuentas sobre el avance de la misma. Establecer compromisos en materia de asistencia mediante la legislación nacional puede ser un camino a seguir. No obstante, dados los distintos contextos nacionales, no debe tomarse como una solución para todos los casos.

Las instituciones, infraestructura, canales, enfoques operacionales y recursos humanos movilizados para la entrega de la asistencia deben estar orientados hacia la ejecución y cumplimiento de los resultados esperados. La asistencia debe dirigirse hacia donde más se necesite y donde puedan alcanzarse mejores resultados con el dinero de los contribuyentes. Una mayor transparencia y mejor comunicación de los resultados pueden hacer que los contribuyentes identifiquen una relación más clara entre la cooperación para el desarrollo y sus propios valores, inquietudes e intereses.

En línea con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, los socios del Sur han demostrado una voluntad considerable para apoyar la implementación de la Agenda 2030 a través de la cooperación Sur-Sur. Los socios del Sur consideran que este tipo de cooperación constituye asociaciones voluntarias y sirve de complemento a la cooperación Norte-Sur. No obstante, la demanda de cooperación Sur-Sur va en ascenso y muchos socios del Sur han ido aumentando continuamente la asistencia que prestan. Algunos países del Sur cuentan con procesos nacionales legislativos y administrativos para garantizar su nivel de compromiso en la cooperación Sur-Sur. Los aprendizajes mutuos que tengan los socios del Sur a este respecto pueden ayudarles a desarrollar sus propias instituciones y políticas de cooperación para el desarrollo.

#### *Impulso a asociaciones con actores no estatales*

La asistencia oficial por sí misma no podrá cumplir con la ambiciosa Agenda 2030. El papel desempeñado por la movilización interna de recursos, una mejor cooperación fiscal entre países y el combate a los flujos financieros ilícitos será igualmente importante, además de políticas sólidas, inversión privada y asociaciones eficaces.

En particular, las autoridades e instituciones dedicadas a la cooperación para el desarrollo necesitan desarrollar nuevas capacidades y habilidades. Deben tener la capacidad de aprovechar las fortalezas de actores no estatales y crear nuevas modalidades, por ejemplo, asociaciones público-privadas que maximicen el impacto de los limitados recursos del sector oficial en el desarrollo sostenible a través de la movilización de otros recursos en los casos en que esto sea posible.

A medida que los gobiernos y otros actores se preparan para la implementación de la Agenda 2030, existe la necesidad de compartir e intercambiar aprendizajes sobre los cambios institucionales y de política previstos a través de una plataforma mundial incluyente en la que participen todos los actores.

### **3. Lograr políticas coherentes con el desarrollo a todos los niveles**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplican a todos los países y afectan prácticamente todas las formas de políticas públicas. Dichos objetivos son multidimensionales (sociales, económicos y ambientales) y están interconectados, incluyendo también el objetivo de lograr sociedades pacíficas e incluyentes. Una agenda de este tipo requiere de la coherencia e integración de todo el espectro de políticas que dan forma al desarrollo sostenible. Por ende, la coherencia y la integración estarán en el centro de las transformaciones requeridas en todos los países, independientemente de cómo éstos se definen a sí mismos como actores de la cooperación para el desarrollo.

#### *Adoptar un enfoque de “gobierno en pleno”*

Las respuestas de política multisectorial, integrada y coherente serán especialmente importantes a nivel nacional. Aún así, muchos países no están bien equipados para implementar aquellas políticas que deben ser coordinadas entre múltiples sectores. Las consecuencias negativas, no deliberadas de las políticas no

relacionadas con la cooperación para el desarrollo que implementan los países participantes pueden tener un tremendo impacto en el desarrollo que a menudo no se toma en cuenta ni se aborda. De manera similar, la asistencia externa a los países en desarrollo suele organizarse siguiendo en su mayoría líneas sectoriales asignadas a ministerios individuales.

Algunos países han empezado a revisar sus propias estrategias y políticas de cooperación para el desarrollo a la luz de los ODS. Resulta fundamental que el desarrollo sostenible sea constantemente el objetivo principal de este ejercicio. Hasta ahora, algunas revisiones se han beneficiado al incluir ministerios y departamentos distintos a las autoridades de la cooperación para el desarrollo. Con este enfoque, los gobiernos podrían examinar la forma en que diferentes intervenciones sectoriales pueden contribuir conjuntamente a las prioridades de desarrollo de un país dado, es decir, a la congruencia de las políticas en el tema del desarrollo. No obstante, como sucede en otros procesos de coordinación entre departamentos o sectores dentro de un gobierno, un ejercicio de este tipo puede ocasionar que se favorezca la agenda de los sectores o instituciones más influyentes si no existe una autoridad que esté por encima de los intereses sectoriales, capaz de representar imparcialmente el objetivo de dichas revisiones (es decir, el desarrollo sostenible). Se ha recomendado que la oficina del presidente o del primer ministro coordinen tales ejercicios en algunos países, dependiendo de sus sistemas nacionales. De igual forma, se ha subrayado el papel que los consejos nacionales económicos y sociales o mecanismos similarmente incluyentes, donde participen las partes interesadas, pueden desempeñar en estos ejercicios.

El comercio, la inversión y las políticas monetarias y fiscales tienen un impacto singular en el desarrollo sostenible. Desde hace mucho tiempo ha existido el reto de garantizar la sinergia entre estas políticas y aquellas de cooperación para el desarrollo. Hay mucho que aprender de las iniciativas emprendidas a este respecto. A través de la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo (CPD), la Unión Europea busca incorporar los objetivos de desarrollo a todas las políticas que adopte y que probablemente afecten a los países en desarrollo. La Unión Europea identificó 12 áreas de políticas mencionadas anteriormente bajo los cinco retos prioritarios para la CPD. Los avances en la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo de la Unión Europea y sus Estados miembros se evalúan en un informe bienal de la UE sobre la coherencia de las políticas para el desarrollo.

Las mentalidades y abordajes operacionales deberán cambiar, partiendo de ejemplos de diseños innovadores de política tales como el método de “gobierno en pleno” para promover la congruencia de las políticas para el desarrollo sostenible. Es necesario contar con herramientas y métodos actualizados con el fin de ajustar la cooperación para el desarrollo a marcos integrados de políticas para el desarrollo sostenible. Las políticas integradas resultan fundamentales para generar sinergias entre las políticas económicas, sociales y ambientales; hacer frente a repercusiones y tomar en cuenta los impactos transfronterizos e intergeneracionales del desarrollo sostenible.

Las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo de los países proveedores sólo funcionarán junto con aquellas de los países receptores. Todos los asociados en la cooperación para el desarrollo deben crear un ambiente propicio para el apoyo externo al desarrollo sostenible, incluyendo la cooperación para el desarrollo. En el campo de las políticas, ello implica incorporar los ODS correspondientes a los planes y estrategias nacionales de desarrollo, analizar detenidamente las repercusiones que cada intervención implique para las demás y garantizar que todas las áreas de política estén orientadas hacia el desarrollo. Asimismo, será necesario implementar leyes, normas y reglamentos que garanticen que la asistencia externa esté alineada con los marcos nacionales, es decir, que exista apropiación y liderazgo del lado del país receptor.

#### *Mejorar la cooperación operacional y de políticas entre las instituciones mundiales*

La Agenda 2030 y la AAAAA definieron un marco para la alineación y coordinación de las políticas a nivel mundial. Las instituciones multilaterales mundiales, tales como las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, no solo son un importante canal de entrega de la cooperación para el desarrollo sino que también definen las políticas de apoyo a la Agenda 2030 y tienen la capacidad de involucrar a otros actores.

Para lograr una implementación eficaz, será necesario que las instituciones mundiales, recientes o antiguas, alineen sus prioridades, estrategias corporativas, métodos operacionales, financiación y capacidades con los ODS y la Agenda 2030. En algunos casos se requieren reformas institucionales fundamentales, incluyendo en el ámbito de la gobernanza. El objetivo de las reformas va más allá de mejorar la eficacia de las organizaciones. Es necesario hallar soluciones para evitar la “bilateralización” de la ayuda multilateral.

Dada la proliferación de actores del desarrollo mundial, una mejor coordinación entre las instituciones mundiales se hace indispensable. Un amplio conjunto de actores (públicos, privados y de la sociedad civil) son piezas claves en varias áreas de los ODS. Aún subsiste el reto de garantizar que estos actores estén

completamente comprometidos con la Agenda 2030. Forjar alianzas ha sido el principal método para alcanzar dicho objetivo. Debe pensarse en nuevas formas que se distancien de los compromisos *ad-hoc* y se encaminen hacia acuerdos más sistemáticos e institucionalizados.

Las instituciones intergubernamentales mundiales son cruciales para incentivar a los gobiernos y demás actores a cumplir los compromisos y llevar a cabo las acciones necesarias para que la revitalizada alianza mundial para el desarrollo sostenible pueda funcionar. Hasta el momento, el enfoque ha estado en el diseño de mejores mecanismos de monitoreo y evaluación a nivel mundial. Las lecciones aprendidas del monitoreo del ODM8, la revisión ministerial anual, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, la revisión entre pares del CAD y la revisión africana entre pares permiten concluir que el monitoreo y evaluación mundiales, es decir, actividades de monitoreo y evaluación que incluyen debates de alto nivel de los informes correspondientes presentados por los organismos intergubernamentales, deben reforzarse con modalidades más potentes de rendición horizontal de cuentas –o espejos (por ejemplo, revisión entre pares) y espejos de dos caras (revisión entre asociados).

### **¿Le interesa nuestro trabajo?**

**Para obtener más información, comuníquese con nosotros:**

#### **Secretariado FDC**

Cooperación para el Desarrollo

Subdivisión de Políticas de la Oficina de Coordinación y Apoyo  
Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales,  
Edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas, piso 25  
Nueva York, NY 10017

Email: [dcf@un.org](mailto:dcf@un.org)

Sitio web: [www.un.org/ecosoc/dcf](http://www.un.org/ecosoc/dcf)

